

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 52 Miércoles 14 de marzo de 2012 Pág. 5117

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

4855 *JERADISA*, S.L.

En el procedimiento demanda 501/11 y acumulados, ejecución 169/11, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 35 de los de Madrid, a instancia de José Luis Lara Gallardo contra Jeradisa, S.L. sobre Extinción de contrato y Cantidad se ha dictado resolución de fecha 1/2/2012, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Jeradisa, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 31.925,12 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Madrid, 5 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120013392-1